





**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN MIXTA DE
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES
PROVEEDORES No. M3E-53203624-2 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
LIMPIEZA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **20 de septiembre de 2024** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros 
---	--

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- PROLIMPIEZA SA DE CV
- INDUSTRIAL FED'S SA DE CV
- ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV
- JOSE DE JESUS GOMEZ LOPEZ
- COMERCIALIZADORA ECO-LAB SA DE CV

- CAR INGENIERIA DATA CENTER SAS DE CV
- PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

PROLIMPIEZA SA DE CV/Partida: 10, 11, 23, 28 y 55.

INDUSTRIAL FED'S SA DE CV/ Partida: 4, 9, 22, 24, 27 y 52.

ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV/ Partida: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 18,19, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 40, 41, 42, 44, 47, 49, 51, 52, 54 y 55.

JOSE DE JESUS GOMEZ LOPEZ/ Partida: 9, 22, 24, 27 y 52.

COMERCIALIZADORA ECO-LAB SA DE CV/ Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9,10, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 47, 49, 51, 52, 54, 55 y 56.

CAR INGENIERIA DATA CENTER SAS DE CV/ Partida: 4, 17, 29, 39, 43 y 50.

PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV/ Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9,12, 13, 15, 16,19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 32, 33, 35, 37, 40, 42, 44, 47, 49, 51, 52 y 54.

II. Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el punto 6 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "PROLIMPIEZA SA DE CV" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
11	2	Despachador automático de jabón	\$ 1,677.02

Total adjudicado: \$1,677.02

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 11 se reduce de 5 a 2 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

Al proveedor "ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV" se le adjudica las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
18	4	Despachador para toalla	\$3,712.00
36	2	Despachador para toalla	\$1,856.00
41	4	Despachador para toalla	\$3,712.00

Total adjudicado: \$9,280.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor "JOSE DE JESUS GOMEZ LOPEZ" se le adjudica las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
9	300	Limpiador Multiusos 1 Lt.	\$2,505.00
22	100	Limpiador Multiusos 1 Lt.	\$ 835.00
24	120	Limpiador Multiusos 1 Lt.	\$1,002.00
27	200	Limpiador Multiusos 1 Lt.	\$1,670.00
52	300	Limpiador Multiusos 1 Lt.	\$2,505.00

Total adjudicado: \$8,517.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

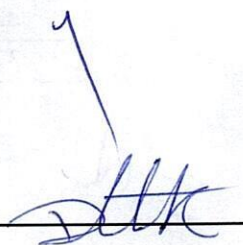
Al proveedor "COMERCIALIZADORA ECO-LAB SA DE CV" se le adjudica las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
10	50	Líquido limpiador para vidrios 1 lt.	\$696.00
23	60	Líquido limpiador para vidrios 1 lt.	\$835.20
28	20	Líquido limpiador para vidrios 1 lt.	\$278.40
55	30	Líquido limpiador para vidrios 1 lt.	\$417.60
56	280	Escoba de cepillo 33.8x20cm	\$10,360.00

Total adjudicado: \$ 12,587.20

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor "CAR INGENIERIA DATA CENTER SAS DE CV" se le adjudica las siguientes partidas:



Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
4	80	Desinfectante Antibacterial En Aerosol	\$1,720.00
17	200	Desinfectante Antibacterial En Aerosol	\$4,300.00
29	40	Desinfectante Antibacterial En Aerosol	\$ 860.00
39	60	Desinfectante Antibacterial En Aerosol	\$1,290.00
43	17	Desinfectante Antibacterial En Aerosol	\$365.50
50	100	Desinfectante Antibacterial En Aerosol	\$2,150.00

Total adjudicado: \$ 10,685.50

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV" se le adjudica las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	354	Detergente en polvo	\$ 9,526.14
2	6	Acido muriatico 950 ml	\$123.18
3	40	Acido muriatico 950 ml	\$821.20
5	400	Detergente en polvo	\$10,764.00
6	487	Detergente en polvo	\$13,105.17
7	221	Detergente en polvo	\$5,947.11
8	177	Detergente en polvo	\$4,763.07
12	100	Detergente en polvo	\$2,691.00
13	310	Detergente en polvo	\$8,342.10
15	150	Detergente en polvo	\$4,036.50
16	60	Detergente en polvo	\$1,614.60
19	50	Detergente en polvo	\$1,345.50
20	106	Detergente en polvo	\$2,852.46
21	33	Acido muriatico 950 ml	\$ 677.49
25	718	Detergente en polvo	\$19,321.38
26	50	Acido muriatico 950 ml	\$1,026.50
30	80	Detergente en polvo	\$2,152.80
32	35	Detergente en polvo	\$ 941.85
33	12	Detergente en polvo	\$ 322.92
35	12	Detergente en polvo	\$ 322.92
37	7	Acido muriatico 950 ml	\$ 143.71

Notificación del resultado del procedimiento de contratación

40	800	Detergente en polvo	\$21,528.00
42	12	Detergente en polvo	\$322.92
44	12	Detergente en polvo	\$322.92
47	10	Detergente en polvo	\$269.10
49	300	Detergente en polvo	\$8,073.00
51	100	Detergente en polvo	\$2,691.00
54	1900	Detergente en polvo	\$51,129.00

Total adjudicado: 175,177.54

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 1 se reduce de 400 a 354 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 2 se reduce de 10 a 6 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 6 se reduce de 550 a 487 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 7 se reduce de 250 a 221 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 8 se reduce de 200 a 177 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 13 se reduce de 350 a 310 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 20 se reduce de 120 a 106 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 21 se reduce de 50 a 33 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

La partida 25 se reduce de 800 a 718 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0010277-24 de 23 de agosto de 2024, de la C. Gabriela Anguiano Delgada, Coordinadora General Administrativa.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1608 o al correo electrónico dherrerac@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Las partidas 14, 31, 34, 38, 45, 46, 48 y 53 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
14	\$18.60	\$23.66
31	\$18.60	\$23.66
34	\$18.60	\$23.66
38	\$18.60	\$23.66
45	\$18.60	423.66
46	\$18.60	\$23.66
48	\$18.60	\$23.66
53	\$18.60	\$23.66

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el punto 8 del apartado V. Desechamiento de propuestas de las bases de la invitación.



De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **07 de Octubre de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 11:30 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 20 de septiembre del 2024, firmando en ella los que intervinieron.

1
